

# EL AVISO



AÑO II

PUENTE-GENIL 22 de JUNIO de 1912

NÚM. 60



Córdoba: Un detalle del reparto de juguetes a los niños de las Escuelas públicas y señoritas que hicieron la distribución

## CUATRO PALABRAS

**D**ENTRO de pocos días, desde primero de Julio próximo, comenzará la Junta de Festejos, a recaudar las cuotas voluntarias conque el vecindario tenga a bien contribuir para la celebración de las fiestas de 1912. Y como, no obstante haberse celebrado en esta los años anteriores, las fiestas que se pudieron, aun existe una parte de público, que no se ha enterado, o no ha querido enterarse, de lo que las suscripciones públicas con destino a fiestas públicas,

son y significan, queremos hacer algunas consideraciones, sobre el particular, las cuales consideramos oportunas.

Las cosas públicas, requieren en primer término, el estímulo de todos, y han de ser libres y espontáneas, sin que nadie para contribuir con su óbolo o su iniciativa, necesite ser requerido por nadie; pues así como todos tienen el derecho de fiscalizar los actos de la comisión organizadora, está en el deber de auxiliarla con su cuota y su consejo.

Crear que los individuos de una Junta de Festejos, deben vivir personal y colectivamente agradecidos a quien contribuya con unas cuantas pesetas, que está obligada a poner las espaldas a toda censura y a las consecuencias de todo fracaso, es una aberración.

Quien se considere con derecho a censurar las omisiones y lo que se haga mal, está obligado a decir lo que se debe hacer y como se debe hacer. Esto es lógico. Todo derecho está íntimamente ligado a un deber. Hacer uso de aquel dejando incumplido este, no es un procedimiento muy recomendable.

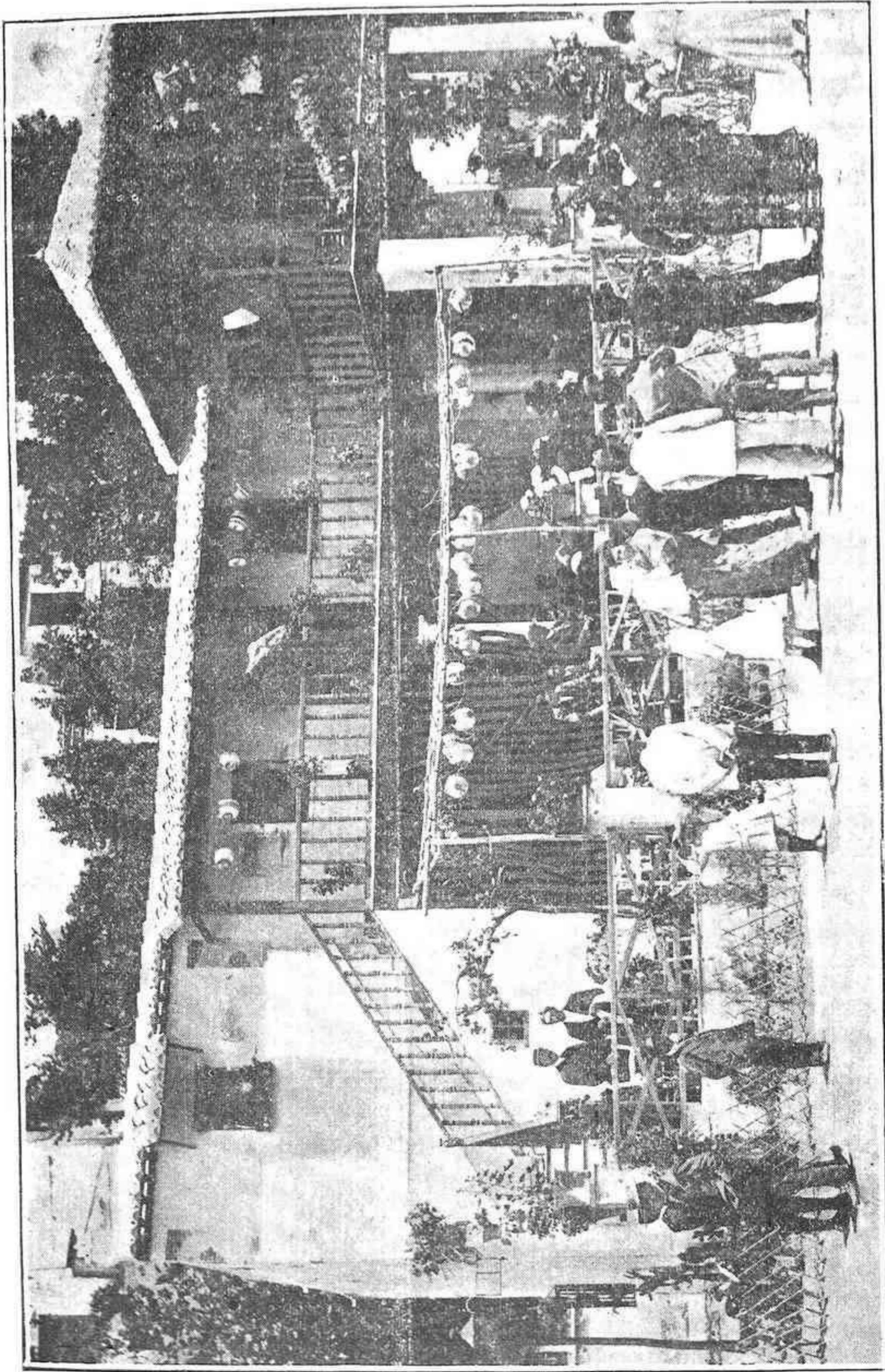
También en el orden contributivo padecen lamentable error infinidad de personas. La general creencia de que determinadas obras, por lo mucho o poco que se beneficien, es también un error. Esas clases, en todo caso, estarán obligadas e corresponder con mayor cuota y así lo hacen. Debe tenerse en cuenta, además, que, a veces los que se consideran más beneficiados son los que, en fin de cuentas, obtienen menor beneficio. Si cuatro días después de las fiestas, preguntásemos a cualquiera de los industriales que ciertas personas indican como los más beneficiados, qué ha hecho del producto de la venta y de la utilidad probable, sería curioso escuchar de sus labios la distribución que había hecho. Tal vez la mayor parte se encontraría ya en poder de quien el público no sospecha que puede obtener beneficio.

Por eso exhortamos nosotros, que todos, absolutamente todos, deben de contribuir en la medida de sus fuerzas, al mayor esplendor de las fiestas, porque siendo para todos, todos deben prestar ayuda, moral, material y hasta intelectual.

Porque creer que a organizar y realizar las fiestas están obligados unos pocos, no lo consideramos sensatos.

¿Que quién les manda a algunos meterse a redentores?

Piensen muchos a quienes la tal pregunta se les ocurre, que acaso ellos mismos, deban parte de su fortuna, su empleo, su profesión o su medio de vida o algo que exista merced al trabajo de alguien que se metió a redentor y salió airoso de su empresa.



Granada: Preciosa caseta del Centro Bristico en una mañana de feria.

# GRANADINA

Granadina: yo soy un soldado-poëta.  
 Granadina: yo soy un pintor; mi paleta  
 en tu cara de diosa se nutrió de color.  
 ¡Oh Granada! ¡Oh Alhambra la de rotas almenas!  
 ¡Oh tu cielo! ¡Oh mujeres! que poneis en mis venas  
 el latir crepitante de un mirífico amor.

Granadina: yo tengo ¡quizá loca quimera!  
 que morir defendiendo la sagrada bandera  
 que en la cruz de dos sables venerarla juré.  
 Granadina yo tengo (¿será vano mi sueño?)  
 la ilusión sacrosanta (¿será vano mi empeño?)  
 que mis ojos los cierras ¿me preguntas por qué?

Por que, tú, granadina, la de cuerpo de palma,  
 la que lleva la gama del amor en el alma  
 y el fulgor de cien soles en tus ojos de luz,  
 eres maga sublime, simbolizas la gloria,  
 «*in hoc signo vinceris*» de la magna victoria  
 que soñara mi mente al besar la áurëa cruz.

Granadina: ¡quien fuera ruiseñor! ¡ay! sonoro  
 que en su plecto vibrasen cual harmónico coro  
 los rumores del áura, de la mar el mujir,  
 y en sonata grandiosa—de grandiosos fragores—  
 ofrendar en tu obsequio mil walkirias, loores,  
 y el pentágrama todo del llorar y el reir!

¡Ah, tú, grácil belleza! la de fúlgidos ojos,  
 la de labios de seda retadores y rojos  
 que desgranas salterios en tu risa sin par:  
 en el loco deliquio de mis locos ensueños  
 yo te he visto gloriosa sonreir en mis sueños  
 y entre nimbos de aurora sin igual flamear

Granadina: yo soy un soldado-poëta.  
 Granadina: yo soy un pintor; mi paleta  
 en tu cara de diosa se nutrió de color.  
 ¡Oh Granada! ¡Oh Alhambra la de rotas almenas!  
 ¡Oh tu cielo! ¡Oh mujeres! que poneis en mis venas  
 el latir crepitante de un mirífico amor.

*Julio G. de Montilla.*



## TUS MANOS<sup>(1)</sup>

Manos finas de azucena,  
manos leves, manos castas,  
manos llenas de caricias,  
manos puras, manos pálidas,  
níveas manos amorosas,  
manos dulces, manos santas.

Amantes manos ingénuas,  
bellas manos de la Amada.

En las teclas del piano  
sois mariposas de nacar  
y brota a nuestro contacto  
aquella vieja sonata...  
¿Te acuerdas, Amada mía,  
de la música soñada?

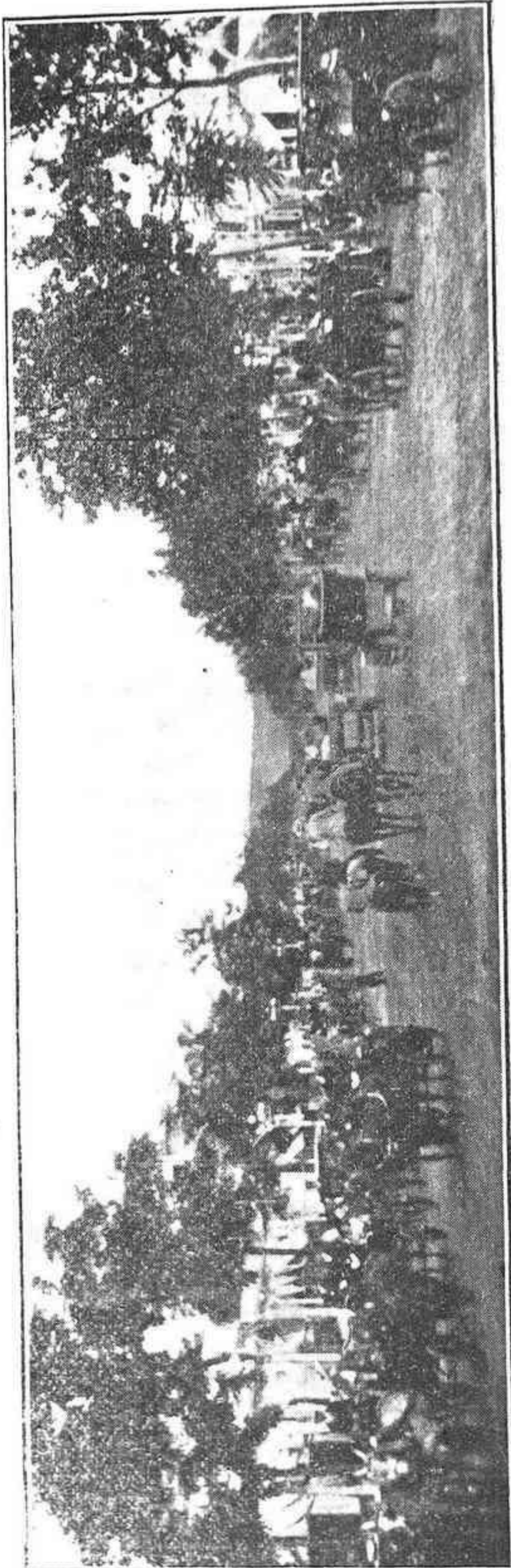
Yo besaré con delirio  
tus benditas manos albas.  
Yo sueño que me dan ellas  
la comunión de tu alma.

Cuando la fiebre ardorosa  
queme mi frente cansada,  
pon tus manos en mi frente  
y viviré por besarlas.

Manos de luna y de nieve  
manos benditas y blancas,  
las que me escriben de amores  
el encanto de tus cartas.

Las que acarician tu cuerpo,  
las que acarician mi alma,  
las que yo adoro y bendigo,  
las que yo beso y me sanan  
de los males del espíritu;  
bellas manos de la Amada  
¡que yo no os contemple nunca  
como dos flores tronchadas!

*Agustín Aguilar y Tejera.*



Córdoba: Vista general del paseo de la Victoria notablemente ensanchado en las tardes de feria



(1) Del libro en prensa *Romancero sentimental*:

## Buen Acuerdo

Por considerarlo altamente beneficioso y a az conveniente, a continuación publicamos íntegros los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Sanidad, los cuales se hallan comprendidos en el siguiente

### BANDO

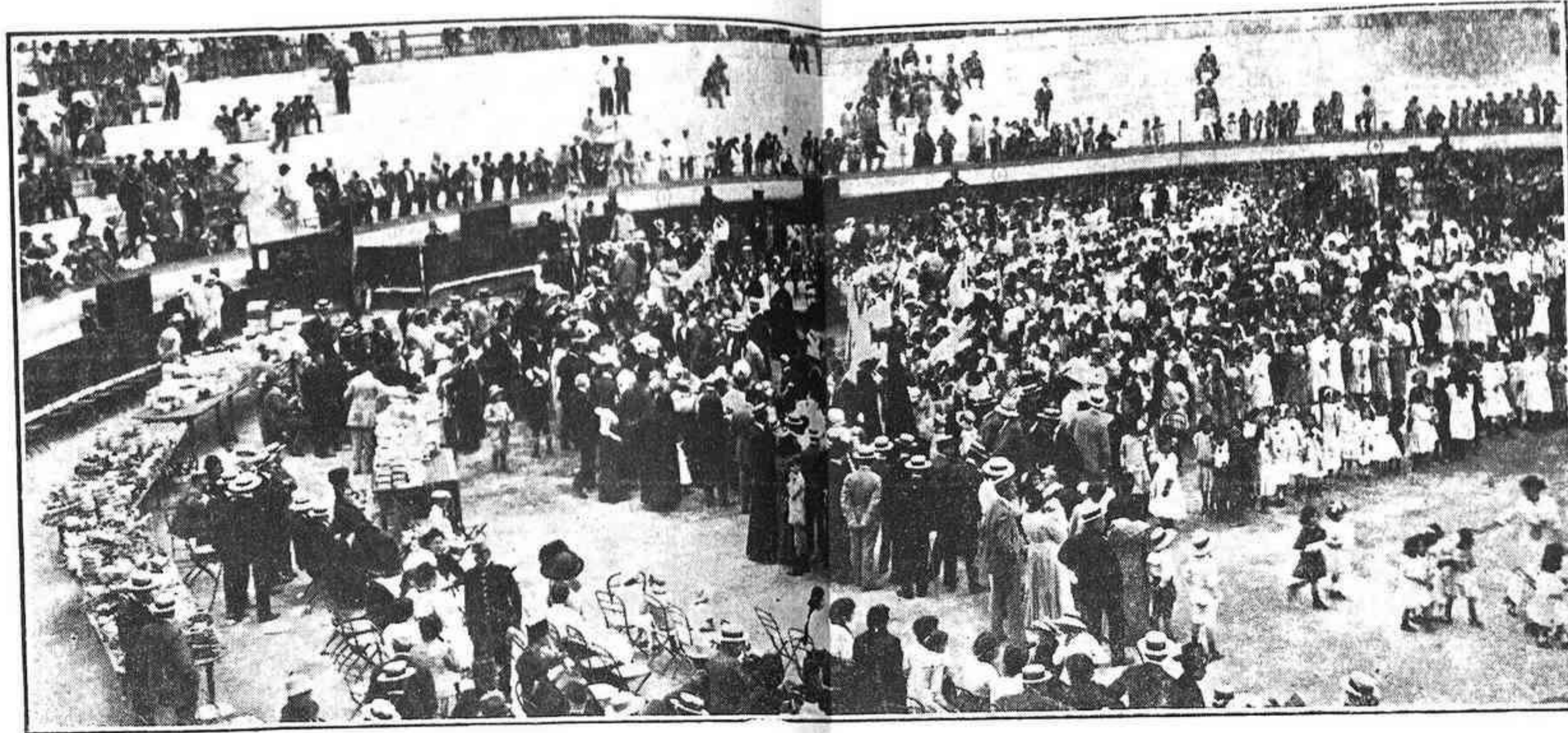
Don Alfonso de Ariza y Estrada, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa.

HAGO SABER: Que la Junta Municipal de Sanidad, en sesión celebrada el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos como medidas preventivas para evitar la propagación de la epidemia colérica, en el desgraciado caso que haga su aparición en España.

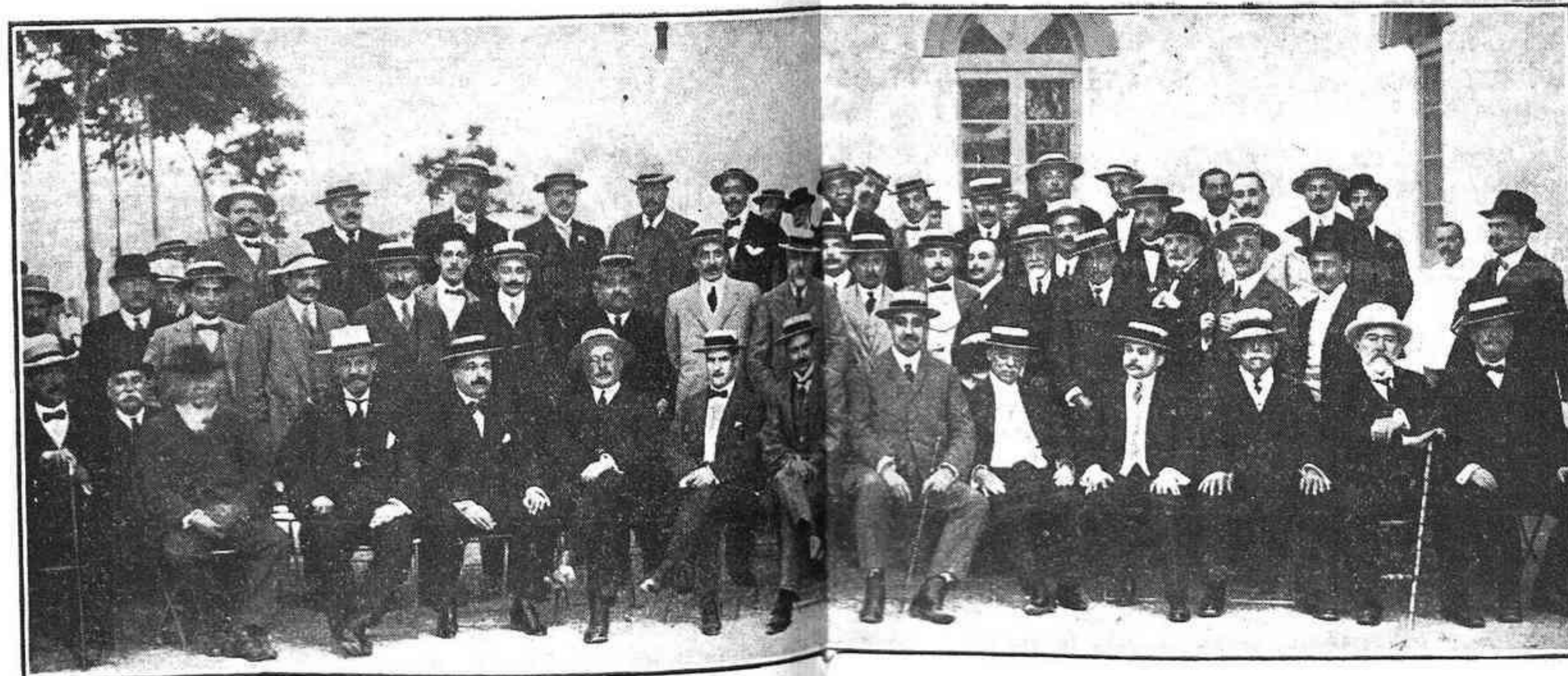
1.º Que se proceda a practicar una limpieza esmeradísima en el Matadero, Carnicería, Mondonguería, Alcantarillas, Cañerías, Lavaderos y fuentes públicas, urinarios, mercados, Depósito Carcelario, escuelas y demás establecimientos públicos.

2.º Que se habilite un local apropiado que reúna buenas condiciones higiénicas y de aislamiento al cual, si por desgracia se presentara la epidemia colérica, se trasladen, aislen y traten los primeros casos, procurando de esta manera evitar la propagación de la misma.

3.º Que se recuerde a todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos, talleres, fábricas, fondas y hospederías de todas clases, la obligación que les impone el artículo 124 de la Instrucción general de Sani-



Aspecto que ofrecía la plaza de toros durante la distribución de juguetes a los niños



D. Carlos Carbó rodeado de los invitados a la inauguración de la nueva máquina de electricidad en la fábrica de Vista Alegre

dad, de dar inmediatamente parte al inspector municipal de la misma don Leonardo Velasco Estepa de la existencia de cualquier enfermo sospechoso de infección colérica

4.º Recomendar eficazmente a todos los vecinos, que se abstengan, si desgraciadamente se presenta la epidemia en España, de usar agua del río para bebidas ni para ningún otro uso por ser este elemento el principal propagandista del bacillus colérico y en caso de utilizarlas, han de ser previamente hervidas y aireadas para hacerlas digestivas.

5.º Que tan pronto como se declare algún caso sospechoso en la Península, se ordenará un servicio médico de vigilancia estableciendo guardia permanente en la Estación del ferrocarril y demás vías de acceso a esta población para reconocer a los pasajeros y equipajes que procedan de puntos sospechosos; los enfermos que presenten síntomas de enfermedad infecciosa serán convenientemente aislados.

6.º que se proceda inmediatamente a expulsar todos los cerdos existentes en el casco de la población y en las proximidades de la misma, trasladándolos a una distancia mínima de 1.000 metros a contar desde la última casa de la población.

7.º Que por los dueños de Establos donde se albergue ganado cabrío o vacuno, se proceda a la limpieza diaria de los mismos y a una desinfección semanal bajo la inmediata inspección del Veterinario Municipal.

8.º Que se proceda inmediatamente a la extracción de todos los estiércoles que haya dentro de la población y en sus inmediaciones, a una distancia mínima de 1.000 metros, cuya operación habrá de verificarse necesari-

mente dentro de las horas de las doce a las cinco de la madrugada.

9.º Obligar a los dueños de los molinos aceiteros que dentro del plazo de quince días, practiquen una limpieza general en los mismos desocupando las alpechineras. Esta prescripción es extensiva a los dueños de alpechineras aisladas de las fábricas aceiteras.

10.º Rogar a todo el vecindario una esmerada y constante desinfección de los retretes, establos y cuadras.

11.º Nombrar una Junta compuesta del Inspector médico y Veterinario Municipal, para que auxiliados por los Jefes de policía rural y urbana y demás agentes de la autoridad, giren visitas de inspección que crean necesarias y muy especialmente a la barriada de la Estación, establecimientos públicos, escuelas, hospital y otras dependencias adoptando las medidas que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.—Puente-Genil 18 de Junio de 1912.

---

## = B O D A =

---

El 19 del actual a las seis de la tarde contrajeron matrimonio la distinguida Srta. Carmen Morales Delgado y el ingeniero de caminos, canales y puertos, don Manuel Delgado y Delgado.

Celebróse la ceremonia nupcial en el domicilio de la novia en el oratorio particular de los Sres. de Morales Bendijo la unión, el presbítero, capellán de S. M. don José Moret Molina.

Fueron padrinos don José Morales Estrada, padre de la novia y doña Ascensión Delgado madre del novio; oficiando de testigos por parte de la novia don José Flor Reina y don Emi-

lio Moreno Melgar, y por la del novio el coronel del Regimiento de Lanceros de Sagunto don Francisco Estrada, el Conde de Casa Padilla y don Lorenzo Reina.

Vestía la novia magnífico y elegante traje blanco, confeccionado en París, regalo del novio. Este vestía de frac.

Asistieron a la ceremonia las señoritas Carmen, Isabel y Rosario Ariza, Carmen Reina, Carlota y Carmen Pino, María y Concepción Padilla, María Luisa Pino, Laura y Elena Delgado, Elia Reina y Dolores Gozalvez.

Sras. Carlota Delgado, Josefa Reina, Matilde Campos, Matilde Parejo, Dolores Estrada. Carmen Carvajal y Amalia Moreno.

Sres. Manuel Parejo, Julio Moreno, Carlos Melgar, Luis Porras, Ignacio Porras, Rafael Moyano, Leopoldo Parejo, Carlos y Francisco Delgado, Antonio Padilla, Francisco Lora, Francisco Ortega, Carlos y Francisco Morales, José M.<sup>te</sup> y Francisco Gozalvez, Francisco Castillo, Presbítero don José Estrada y Ruiz, Alberto y Agustín Álvarez de Sotomayor y Pedro González.

Los Sres. Puzzini Hermanos de Córdoba, sirvieron el siguiente menú:

Entremeses variados.—Consomé a la Reina.—Filete a la Royal.—Pescada con salsa tártara.—Voulevan de ave. Macedonia con jamón,—Pollo con ensalada.—Budín de cielo.—Postres.—Café y Licores.—Rioja, Solera, Champagne y habanos.

Durante el acto, reinó la más franca alegría, brindando en elocuentes y sentidas frases, al descorcharse el champán, el presbítero don José Estrada Ruiz.

Los novios, que han recibido tan numerosos como valiosos regalos, salieron en el exprés de la noche con dirección a París donde se proponen pasar la luna de miel, regresando después a Málaga donde fijarán su residencia.

Deseamos a los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

## Teatro-Circo

Continúa funcionando en nuestro Coliseo la Compañía cómico-dramática Castilla-Gil.

Los acontecimientos de la semana han sido las funciones de beneficio.

En la del martes a beneficio de la Junta de Festejos púsose en escena la lindísima comedia de D. Miguel Echeagaray "Los Hugonotes" y el drama de los hermanos Quintero "Malvaloca" cuya representación superó, indudablemente a la noche de su estreno.

El jueves celebróse el beneficio de la primera actriz doña Pilar Ezquerro, poniéndose en escena, el juguete de los Quintero "Los chorros del oro"; el monólogo "Día completo" en el que la Sra. Ezquerro demostró una vez más sus grandes dotes de actriz, sosteniendo el interés de la obra, cosa rara en los monólogos, donde tan fáciles son los fracasos, obteniendo a la terminación una extraordinaria salva de aplausos.

Representóse al final la lindísima comedia de los hermanos Quintero, "Puebla de las mujeres" en cuya obra sucedió como en "Malvaloca", que fué mejor interpretada que la primera noche.

La beneficiada estuvo soberbia en la Concha Puerto; la señora Ordóñez, admirable en su inimitable *sordida* y muy acertada, como siempre, la señora Blanco.

De los actores, no hemos de decir otra cosa, sino que estuvieron batamente mejor que en la primera representación de esta obra.

\* \* \*

Esta noche se celebrará la función a beneficio de nuestro querido paisano Manrique Gil, poniéndose en escena la comedia en un acto, de los Quintero "La Reja"; se estrenará un boceto dramático titulado "El Lobo" original de los jóvenes de esta localidad D. Gonzalo Muñoz Gálvez y D. Joaquín Gon-

zález Cabello, y se estrenará la preciosa comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital Aza "Zaragüeta".

Un recuerdo curioso. La comedia "Zaragüeta", aunque se anuncia como estreno, es y no es estreno. Se anunció en el antiguo teatro de Bernardino, por la compañía que dirigía D. Eustaquio Salado, el 22 de Julio de 1895 (hace 17 años) y cuando se hallaba la representación a la mitad del primer acto apagóse la luz por haber estallado la caldera de la fábrica de luz eléctrica "La Aurora" en cuyo accidente pereció abrasado el maquinista de la misma, por lo que la función terminó en aquel momento, puesto que todo el público abandonó el teatro impresionado por aquella desgracia.

Otra curiosidad: En el momento de apagarse la luz, se hallaba en escena haciendo el papel de *Pío* el hoy eminente primer actor D. José Tallaví, que figuraba en la compañía como galán joven cómico.

---

## NOTICIAS

---

### Carta de un **SORCHE**

Hemos recibido una carta de nuestro querido amigo y compañero don Julio G. de Montilla, quien actualmente se halla en Granada en calidad de *sorche*, por obra y gracia de la comisión mixta de reclutamiento que ha tenido a bien declararlo útil, con gafas y todo, para el servicio de las armas.

Muy en breve se incorporará al ejército de operaciones de Melilla, a donde ha solicitado ir como voluntario.

Los amigos y compañeros que deseen escribirle, pueden dirigir las cartas a su nombre, a la 1.<sup>a</sup> compañía, segundo batallón del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, Granada.

### Procesión

Mañana domingo, por la tarde se celebrará la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, por la carrera de costumbre.



### Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y colaborador don Manuel Pérez Carrascosa, quien se propone pasar en esta la temporada de vacaciones.

Lo celebramos muchísimo.

### El ferrocarril de Puertollano

En el consejo de Ministros celebrado en Madrid el día 19 del actual, fué aprobado el expediente autorizando la presentación al parlamento de un proyecto de ley para la construcción de la línea férrea de Córdoba a Puertollano.

### Toma de posesión

El día 18 del actual, tomó posesión de su cargo de Comandante de este puesto de la guardia civil, el sargento del benemérito instituto don Manuel Lamas Pérez.

### Lo de los Automóviles

La comisión organizadora del servicio de transporte en automóviles de Puente-Genil a su estación férrea ha dirigido a distintas personalidades de la localidad un atento B. L. M. acompañado de una Memoria-proyecto del negocio, rogándoles se sirvan concurrir a la reunión que mañana domingo, a las 9 de la mañana ha de celebrarse en la «Fonda Malagueña,» don Gonzálo 23 al objeto de acordar lo que proceda.

En el documento a que el B. L. M. se refiere, se hacen cálculos aproximados de los gastos e ingresos y el tanto por ciento probable de utilidad.

Informaremos a nuestros lectores del resultado de la reunión.

### Robo e incendio

Hace pocas noches le fueron robadas a nuestro querido amigo don Antonio Baena Delgado, de su cortijo «La Vieja» una yegua y un caballo. Este último, que era de poco valor, ha aparecido abandonado. Se supone que los

cacos calcularon que el caballo era una impedimenta de poco valor y cijeron: ahí quede eso.

En el mismo cortijo se prendió fuego casualmente a la sementera, ardiendo esta en una extensión de cuarenta y pico fanegas de tierra, calculándose las pérdidas en unas 9.500 pesetas.

Sentimos mucho el accidente.

### Función benéfica

La función celebrada en el Teatro-Circo a beneficio de la Junta de Festejos, aun cuando no ha dado un excelente resultado, fué, sin embargo, satisfactorio, debido a que los señores que constituyen la empresa arrendataria del teatro, la fábrica de luz eléctrica «La Alianza», la banda de música que dirige el Sr. Gil, el dueño de la imprenta y el empleado expendedor de billetes, cedieron gratuitamente teatro, luz, música, impresos, etc., en beneficio de la junta, por lo que ésta, por nuestra mediación, dá las más expresivas gracias a todos.

El beneficio obtenido de la función, ha sido 171'40 ptas. que figurarán como primera partida de ingresos en la recaudación que comenzará muy en breve.

### Aceite

Aceite corriente en firme a 45 reales arroba.

---



---

## LA FAVORITA ROMERO, 12.

Desde el 23 próximo se vende el hielo a los siguientes precios

1 Kilo	0'30
5 »	1'25
11 »	2

Para pedidos de 46 Kilos en adelante precios especiales

plantar vides: no debe fijarse dentro de ella la fecha de uno u otro mes, pues ello nada importa para determinar el momento más oportuno que lo indica la planta y es en el que la savia comienza a circular y antes que dé señales de vegetación.

### **Cultivo**

Desde el primer año de la plantación debe darse al terreno ocupado por las vides una cava profunda en los últimos meses de invierno, repitiendo la misma labor, pero ya más ligera al terminar la primavera: con esto se consigue mullir el terreno a fin de que se meteorice, extirpando a la vez las hierbas que hayan podido crecer en él: al mediar el estío se le da una bina, que se reduce a remover toda la superficie con el fin de cerrar las grietas que abre en la tierra la activa evaporación que origina la temperatura elevada. Yguales labores deben hacerse en los años siguientes, cuidando siempre que la primera cava recorte y profundice bien toda la tierra.

### **La poda**

Una de las operaciones que tiene mayor impor-

tancia en la labor de las viñas es la poda que se debe practicar en los meses de invierno: Ella debe reducirse en el primer caso a formar la planta y después a dejarle las yemas mejores para formar la cabeza y brazos; simultáneamente con esta operación debe hacerse en el primer año el desbarbado, que consiste en separar la tierra del pie de la planta por medio de una pequeña escava y cortar-le las raicillas superficiales para evitar su desarrollo

### **Plagas de la vid**

No son bastantes las labores y poda que quedan indicadas para cuidar una plantación de vides y conseguir los productos de su explotación; se necesita además combatir los muchos enemigos que conspiran contra esta planta y su fruto, para lograr abundantes rendimientos. Largo es el catálogo de las plagas que le amenazan constantemente, originadas por los accidentes atmosféricos, animales, insectos, invasiones parasitarias y enfermedades; mas su larga enumeración y remedios para evitarlos o curarlos—no siempre eficaces—excede de los límites que tiene este ligero bosquejo; por lo que hay que concretarse solo a la designación de

las más terribles, cuales son las originadas por la Piral, Altiza, Abejorro, Pulgón, Filoxera, Oidium, Mildew, Blach-rot y otros más cuyos medios de defensa deben investigarse en diferentes obras científicas publicadas para ello especialmente.

### **Producción**

La producción de la vid, como es bien sabido, es pródiga y utilísima: no solo tiene el fruto un uso y consumo extraordinario en su estado natural, sino que su jugo extraído y convertido en vino es un manantial importante de riqueza por su utilidad y aprovechamiento como tal vino y por ser la base para obtener los mejores alcoholes que tan múltiples aplicaciones tienen en medicina, en la fabricación de licores, de perfumes y otros muchos usos más. También son base los vinos de calidad inferior y los que durante su conservación han sufrido alteraciones perjudiciales, para destinarlos o convertirlos en vinagre tan necesario para el condimento y preparación de muchos alimentos.

Tanto la uva, como el vino, alcohol y vinagre gozan de virtudes medicinales de satisfactorio resultado cuando su uso está prescripto justificadamente.

Lairen Albilla y otras variedades más importantes (1) El sarmiento o cabezudo que se destine a la plantación debe buscarse bien desarrollado y nutrido, debiendo medir una longitud mínima de un metro, pues con ella podrá dar dos nudos u ojos, por lo menos o lo más tres dentro del hoyo y uno o dos fuera.

### **Postura**

Se reduce a ir encajonando un sarmiento en cada hoyo que se rellenará con tierra vegetal mezclada con abono animal; la tierra se comprime sin exceso dentro del hoyo, para cuyo efecto se golpea o pisa suavemente hasta conseguir que la planta sembrada quede completamente aprisionada para que no tenga movimiento ni se ventée.

### **Epoca de la plantacion**

La primavera es la época más apropiada para

(1) La ruina originada en la vid por la enfermedad denominada Filoxera producida por el insecto de este nombre al que los naturalistas llaman *destructor* ha sido causa necesaria de emplear para la plantación vides determinadas variedades inmunes a esta enfermedad, las cuales una vez que han prendido sirven de patrón para injertarlas con las variedades más útiles y apropiadas, de las citadas, para el terreno que han de poblar.